



**NOTARIA UNICA**  
**CANTON NARANJITO**

Abg. Jusseph Bedrán H. ©

1 Constitución y la Ley **DECLARA**: "En mi calidad de  
2 Apoderada General de FUNDACIÓN PRIJUSA, declaro  
3 bajo juramento lo siguiente: Que la accionista mayoritaria  
4 de la compañía FAVELPRI S.A. es FUNDACIÓN PRIJUSA,  
5 constituida mediante escritura pública No. 2480, el 30 de  
6 enero de 2012, ante la Notaría Cuarta del Circuito de  
7 Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de  
8 Fundaciones de Interés Privado del Registro Público,  
9 Ficha FIP4970, Documento 2117622. Que FUNDACIÓN  
10 PRIJUSA tiene como único miembro de su Consejo  
11 Fundacional a la compañía IMOBILIARIA JUNAVIER S.A.  
12 Que por tratarse de una sociedad extranjera, FUNDACIÓN  
13 PRIJUSA tiene que cumplir con los requerimientos  
14 vigentes, establecidos en el artículo innumerado agregado  
15 a continuación del artículo 221 de la Ley de Compañías,  
16 en mi calidad de Apoderada General, consigno la  
17 información siguiente: Que la actual Junta de Directores y  
18 dignatarios de Inmobiliaria Junavier S. A., único miembro  
19 del Consejo Fundacional de PRIJUSA, está compuesta  
20 como sigue: DIRECTOR/PRESIDENTE: JOSE E. SILVA,  
21 varón, mayor de edad, panameño, casado, con cédula de  
22 identidad número 8-225-1020, con dirección en MMG  
23 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de  
24 Panamá, República de Panamá.  
25 DIRECTORA/TESORERA: MARTA DE SAAVEDRA, mujer,  
26 mayor de edad, panameña, casada, con cédula de  
27 identidad número 9-99-2091, con dirección en MMG  
28 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de

**NOTARIA UNICA**  
**CANTON NARANJITO**

Abg. Jusseph Bedrán H. ©



1 Panamá, República de  
2 DIRECTORA/SECRETARIA: DIANETH M. DE OSPINO,  
3 mujer, mayor de edad, panameña, casada, con cédula de  
4 identidad número 8-226-2286, con dirección en MMG  
5 Tower, Ave. Paseo del Mar, Costa del Este, ciudad de  
6 Panamá, República de Panamá. Es todo cuanto puedo  
7 declarar en honor a la verdad.- Agregue usted señor  
8 Notario las demás formalidades de Ley".- El otorgante  
9 ratifica en todas sus partes la minuta inserta que queda  
10 elevada a escritura pública para que surta sus efectos  
11 legales. Leída que fue esta escritura pública, por mí el  
12 Notario, en alta voz, de principio a fin al compareciente  
13 este la aprueba y la suscribe conmigo en unidad de acto.  
14 DOY FE.-

15  
16  
17

18  
19

*Isabel Parada Arias*

20

VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS

21

CC: 091139814-7

22

CV: 248-0087

23

24

25

26

*[Signature]*  
EL NOTARIO

27

28



Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández  
NOTARÍA ÚNICA DEL  
CANTON NARANJITO

1 Se otorgó ante mí, en fe de ello confiero esta SEGUNDA COPIA,  
2 rubricadas por mí, el Notario, que sello y firmo en esta ciudad, en la misma  
3 fecha de su otorgamiento. Esta copia corresponde a la Escritura de  
4 DECLARACIÓN JURAMENTADA QUE HACE LA SEÑORA VIBEKE  
5 ISABEL PARADA ARIAS POR LOS DERECHOS QUE REPRESENTA  
6 EN SU CALIDAD DE APODERADA GENERAL DE LA FUNDACION  
7 PRIJUSA.-



13  
14  
15  
16  
17  
18  
19  
20  
21  
22  
23  
24  
25  
26  
27

Handwritten signature of the notary, enclosed in a large oval scribble.

EL NOTARIO

Ab. Jusseph Yamil Bedrán Hernández  
NOTARÍA ÚNICA DEL  
CANTÓN NARANJITO



## PODER GENERAL

FUNDACION PRIJUSA (la "Fundación"), constituida mediante Escritura Pública No. 2480 el 30 de enero de 2012, de la Notaría Cuarta del Circuito de Panamá e inscrita en el Registro Público en la Sección de Fundaciones de Interés Privado del Registro Público a la Ficha FIP49740, Documento 2117622, POR ESTE MEDIO, y a través de Inmobiliaria Junavier S.A., único miembro del Consejo de la Fundación, debidamente representada por JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, otorga un Poder General a favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, para lo siguiente:

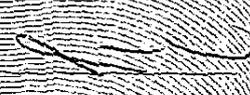
En consideración a que FUNDACION PRIJUSA es socia de la compañía de nacionalidad ecuatoriana FAVELPRI S.A. y, de acuerdo con las disposiciones legales vigentes de la Ley de Compañías, específicamente la reforma expedida por la Asamblea Nacional, publicada en el Registro Oficial 591 del 15 de mayo de 2009, dispone la obligación de tener en la República de Ecuador un apoderado o representante:

Por lo expuesto, JOSE SILVA, MARTA DE SAAVEDRA y DIANETH M. DE OSPINO, por los derechos que representa de Inmobiliaria Junavier S.A. único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRIJUSA, tiene a bien conferir Poder General amplio y suficiente cuanto en derecho se requiere en favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, portadora del documento de identidad No. 0911398147, para que pueda actuar a nombre y representación de FUNDACION PRIJUSA, de conformidad con lo dispuesto en la antes mencionada Ley Reformativa a la Ley de Compañías así como en lo dispuesto en los artículo 2020 y siguientes del Código Civil Ecuatoriano.

En el ejercicio del Poder General que otorga FUNDACION PRIJUSA a favor de la señora **Vibeke Isabel Parada Arias**, ésta podrá a nombre y representación de su mandante, intervenir en todos los actos y negocios jurídicos, así como comparecer ante cualquier autoridad judicial o administrativa de la República del Ecuador, en defensa de los intereses de la mandante, quien atendiendo a la importancia y/o cuantía de tales actos, para los que queda plenamente facultada la mandataria, dará las instrucciones escritas cuando lo estime pertinente. Si no da tales instrucciones, queda bien entendido que la mandataria o apoderada podrá actuar de acuerdo a su buen criterio y su leal saber y entender.

El plazo del poder es indefinido. La apoderada no podrá delegar ni total ni parcialmente el poder que se otorga por este instrumento.

En fe de lo cual se extiende y firma este Poder General en la ciudad de Panamá, República de Panamá, a los doce (12) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

 *Marta de Saavedra*

JOSE SILVA

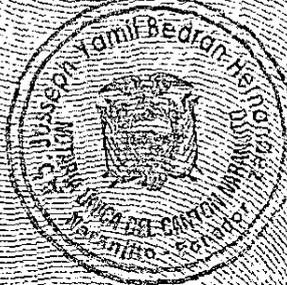
MARTA DE SAAVEDRA



DIANETH M. DE OSPINO

En representación de Inmobiliaria Junavier S.A.

Único miembro del Consejo Fundacional de FUNDACION PRIJUSA





El suscrito, VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO, Notario Público Octavo del Circuito de Panamá, con Cédula de identidad personal No 4-167-627

**CERTIFICO:**

Que el presente escrito ha sido presentado, personalmente ante mí por su(s) firmante(s) por consiguiente dicha(s) firma(s) es/sonténtica(s).

18 MAR 2015

Panamá,

*[Handwritten Signature]*

VICTOR MANUEL ALDANA APARICIO  
Notario Público Octavo del Circuito de Panamá



**APOSTILLE**

Convention de la haye du 5 de octobre 1961

1 Pais PANAMÁ.

2 El presente documento público

3 ha sido firmado por *Victor M. Aldana*

4 quien actua en calidad *Notario*

5 y esta revestido del sello/timbre de *ve*

**CERTIFICADO**

18 MAR 2015

6 EN Panamá \_\_\_\_\_ 5 de \_\_\_\_\_

7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA

8 Bajo el número *16267*

9 Sello/timbre 10 Firma *Victor M. Aldana*

*ve*

DOY FE: De conformidad con el numeral 5 del Art. 18 de la Ley Notarial reformada mediante Dec. Sup. No. 2336 del 31 de Marzo de 1978, publicada en el R.O. No. 564 de Abril 12 de 1978, que las *dos* Fotocopias precedentes son iguales a los originales que se me exhiben, quedando en mi archivo fotocopias iguales. -  
Guayaquil,

- 8 ABR 2015

Ab. Gerardo L. Condo Chiriboga  
Notario Sto. del Cantón  
Guayaquil



Esta Autorización no implicar responsabilidad en cuanto al contenido



Guayaquil, 9 de septiembre de 2013

Señora Abogada  
MARTA QUINTANA RENDÓN  
Ciudad.



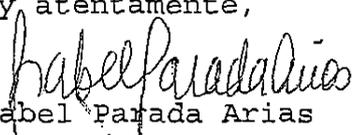
De mis consideraciones:

Me es grato comunicar a usted que, la Junta General Extraordinaria de Accionistas de la compañía FAVELPRI S.A., en sesión celebrada el 6 de septiembre de 2013, tuvo el acierto de reelegirla Presidente de la sociedad, por el lapso de cinco años, teniendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía individual o conjuntamente con el Vicepresidente Ejecutivo y el Gerente General.

Sus atribuciones constan en la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Quinto de Guayaquil, Ab. Cesario Condo Chiriboga, el 19 de junio del 2000, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de julio del 2000.

Confiere este nombramiento a su favor por autorización de la Junta General de Accionistas que la eligió.

Muy atentamente,

  
Isabel Parada Arias  
PRESIDENTE AD-HOC

Razón: Acepto el cargo.- Guayaquil, 9 de septiembre del 2013



Marta Quintana Rendón  
Cédula de Ciudadanía: 090526715-9  
Nacionalidad: Ecuatoriana  
Domiciliada en: Samborondón

# Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO: 41.495  
FECHA DE REPERTORIO: 10/sep/2013  
HORA DE REPERTORIO: 11:08

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diez de Septiembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **FAVELPRI S.A.**, a favor de **MARTA QUINTANA RENDON**, de fojas 128.387 a 128.389, Registro Mercantil número **17.610**.

ORDEN: 41495



Guayaquil, 12 de septiembre de 2013

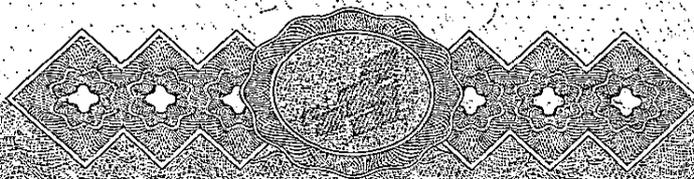
REVISADO POR: *[Signature]*

*[Signature]*

**Ab. Nuria Butiña M.**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTÓN GUAYAQUIL (E)**

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0627884





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES  
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0992177772001

DATOS GENERALES

RAZON SOCIAL: FAVELPRIS.A.



ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS

Nº. ESTABLECIMIENTO: 001  
NOMBRE COMERCIAL

ESTADO: ABIERTO

FEC. INICIO ACT. 19/05/2000

FEC. CIERRE:

FEC. REINICIO:

Actividades económicas

IMPORTADORES  
CORREDORES DE PROPIEDADES

Dirección establecimiento

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: GUAYAQUIL Calle: AV. 8 DE OCTUBRE Número: 100 Intersección:  
MALECON SIMON BOLIVAR Edificio: LA PREVISORA Piso: 21 Oficina: 2102 Telefono: 2510600 Fax: 2519888 Apartado  
Postal: 09-01-828

*Monta Quintana*

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE



*Edison Garamillo*

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usted: EJARAMILLO

Lugar de emisión: GUAYAQUIL DE AGOSTO 212 (ENTRE Fecha y hora: 11/11/2007 07:11:13)

**Edison Garamillo Alonso**  
DELEGADO DEL R.U.C.  
SERVICIO DE RENTAS INTERNAS  
EJOTAL SUR

REPÚBLICA DEL ECUADOR  
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL  
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CECULAR DE CIUDADANÍA N.º 090526715-9



APellidos y Nombres: QUINTANA RENDON MARTA MERCEDES  
Lugar de nacimiento: LOS RIOS  
MOCACHE  
MOCACHE  
Fecha de nacimiento: 1955-11-12  
Nacionalidad: ECUATORIANA  
Sexo: F  
Estado civil: Casada  
Sucre Bolivar  
Loaiza



INSTRUCCION SUPERIOR PROFESION ESTUDIANTE E233312222

APellidos y Nombres del Padre: QUINTANA MANUEL  
APellidos y Nombres de la Madre: RENDON HORTENSI  
Lugar y Fecha de Expedición: GUAYAQUIL 2009-07-28  
Fecha de Expiración: 2019-07-28

*Josef* DIRECTOR GENERAL  
*Marta Quintana Rendon* FIRMA DEL CEDULADO

REPÚBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CNE

**007** CERTIFICADO DE VOTACIÓN  
ELECCIONES SECCIONALES 23-FEB-2014

007 - 0075 0905267159  
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA  
QUINTANA RENDON MARTA MERCEDES

GUAYAS PROVINCIA CIRCUNSCRIPCIÓN 0  
SAMBORONDON TARIFA 0  
CANTÓN PARROQUIA ZONA

*Jenny Cecilia Reta*  
PRESIDENTA/E DE LA JUNTA



CIUDADANA(O):

Este documento acredita que usted  
sufragó en las Elecciones Seccionales  
23 de Febrero de 2014

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS  
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS



Factura: 001-002-000000284



20150912000P01719

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO

EXTRACTO



Escritura N°:		20150912000P01719					
<b>ACTO O CONTRATO:</b>							
DECLARACIÓN JURAMENTADA PERSONA JURÍDICA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:		13 DE AGOSTO DEL 2015					
<b>OTORGANTES</b>							
<b>OTORGADO POR</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Jurídica	FAVELPRI S.A.	REPRESENTADO POR	RUC	0992177772001		COMPARECIENTE	SEÑORA VIBEKE ISABEL PARADA ARIAS
<b>A FAVOR DE</b>							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
<b>UBICACIÓN</b>							
Provincia		Cantón			Parroquia		
GUAYAS		NARANJITO			NARANJITO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTIA DEL ACTO O CONTRATO:		INDETERMINADA					

NOTARIO(A) JUSSEPH YAMIL BEDRÁN HERNÁNDEZ

NOTARÍA ÚNICA DEL CANTÓN NARANJITO